República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2026-06105-00, INSTAURADA POR TAMARA NATALIA, PAOLA ISLENA Y CARLOS ALFONSO FIGUERÓA CAÑON CONTRA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 11001310301720150084700 (01).;** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

APCH.